



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana  
**Capitanía de Puerto**  
**de Coveñas**

Coveñas, 23/03/2021  
231645-CP9- JURÍDICA

Señora  
**DANIA YASSER BIANUNI LOPEZ**  
Hostal Dos Aguas  
Rincón del mar- San Onofre

**Asunto:** Citación para notificación personal Procedimiento Administrativo No. 19032020001

Con toda atención me dirijo a usted a fin de comunicarle que el señor Capitán de Puerto de Coveñas profirió auto de fecha 30 de octubre de 2020, mediante el cual se formulo cargos dentro de la investigación administrativa No. 19032020001, adelantada por la presunta construcción indebida o no autorizada de un hostel denominado "Dos aguas".

Por lo anterior, se solicita en primera medida, informar si cuenta con correo electrónico para realizar todos los trámites a través de la virtualidad, (esto de conformidad con lo establecido en el Decreto 806 de 2020, y resoluciones No. 112 de 2020 y 0282 de 2020, estas últimas expedidas por la Dirección General Marítima), en caso de contar con ello, enviar mensaje a la siguiente cuenta de correo institucional: [investigacionescp09@dimar.mil.co](mailto:investigacionescp09@dimar.mil.co), solicitando que todas las actuaciones que se profieran dentro del presente procedimiento, le sean notificadas por **correo electrónico**; así mismo informará sus datos personales, número de expediente y en calidad de que parte atiende la diligencia, identificando la nave y su respectiva matrícula.

En caso de no ser posible lo anterior, se le solicita amablemente comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas, ubicadas en la carrera 2 No. 8 C- 55 Barrio Guayabal Coveñas, dentro de los **cinco (05) días siguientes al recibo** de la presente comunicación, a fin de notificarle de manera personal su contenido, en caso contrario se procederá a notificarlo por aviso.

Atentamente,

**ASD MILENA MORENO MARTINEZ**  
Responsable Oficina Jurídica  
Capitanía de Puerto de Coveñas

**"Consolidemos nuestro país marítimo"**  
Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas  
Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V1